



| | |
|--|---|
| NONOMBRE DE LA ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO | EXPEDIENTES DE MINAS Y PIROTÉCNIA |
| FINALIDADES O USOS DEL TRATAMIENTO | Desarrollar las funciones de carácter técnico relativas a la planificación, impulso, asesoramiento, coordinación, seguimiento, análisis, control y evaluación de las actuaciones en materia de minas y de seguridad minera y pirotécnica, como llevar a cabo el control de las condiciones de seguridad y ambientales de los puestos de trabajo. Llevar a cabo la elaboración de informes y propuestas sobre resolución de expedientes, procedimiento, organización y ordenación en materia de minas y de seguridad minera y pirotecnia. |
| BASE JURÍDICA LICITUD O LEGITIMACIÓN | Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento: <ul style="list-style-type: none">• Ley 6/1977, de 4 de enero, de Fomento de la Minería.• Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas.• Real Decreto 130/2017, de 24 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Explosivos.• Real Decreto 989/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de artículos pirotécnicos y cartuchería.• Real Decreto 863/1985, de 2 de abril, por el que se aprueba el Reglamento General de Normas Básicas de Seguridad Minera.• Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería. |
| PLAZO DE CONSERVACIÓN | Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos. |
| TIPOLOGÍA O CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL | <ul style="list-style-type: none">• Datos de categoría especial: Salud.• Datos de infracciones: Naturaleza administrativa.• Carácter identificativo: Nombre y Apellidos; DNI/NIF/NIE/Pasaporte; Dirección (postal o electrónica); Teléfono (fijo o móvil); Imagen; Voz; Firma; Huella digital; Firma electrónica.• Académicos y profesionales• Detalles de la ocupación• Datos de información comercial• Datos económico-financieros y de seguros• Datos de transacciones• |
| CATEGORÍAS DE INTERESADOS O AFECTADOS Y ORIGEN DE LOS DATOS | Representantes legales; Personal habilitado para trabajar en minas. Origen: directamente de la persona interesada o su representante legal. |
| CESIÓN O COMUNICACIÓN DE DATOS (Categoría de Destinatarios) | Otros órganos de la Administración de la Comunitat Valenciana; Otros órganos de la Administración del Estado; Órganos legislativos y jurisdiccionales. |
| TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES | No se prevén transferencias internacionales de datos. |
| MEDIDAS DE SEGURIDAD, TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en la normativa para la que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo. |
| RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO | Conselleria de Innovación, Industria, Comercio y Turismo. C/ de la Democràcia, 77 46018 – València |



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria de Innovación,
Industria, Comercio y Turismo

**DELEGADO/A DE PROTECCIÓN
DE DATOS**

En todo caso, las personas solicitantes podrán contactar con el [Delegado/a de Protección de Datos de la Generalitat](#) a través del correo electrónico dpd@gva.es, o de la dirección postal: Paseo Alameda, 16
46010 – València

Puede presentar reclamación ante el Delegado de protección de Datos a través del siguiente trámite : https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=G22094

[Más información sobre protección de datos](#)